



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0015652/2019, en el que se ha dictado ad referéndum de este cuerpo, la Resolución Decanal N°338/2019;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

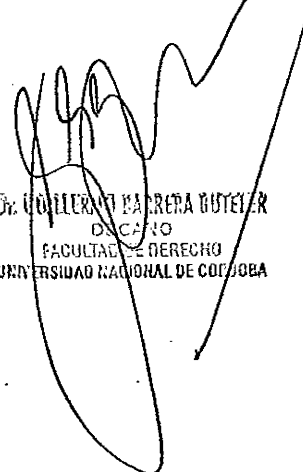
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°338/2019 y, en consecuencia, disponer: 1) Autorizar a la Dra. Prof. GRACIELA SALAS, Leg.18283, a desempeñarse como Directora de la Diplomatura en "Diplomacia Contemporánea" de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNC y en el dictado de la asignatura de Derecho Internacional Público en el marco de la misma, en la modalidad a distancia, en un todo de acuerdo con el artículo 2° de la Ordenanza HCS N°5/2000, debiéndose cumplimentar con el Art. 4° de la misma.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


VICTORINO ZOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°145/2019


Dr. GUILLERMO MARIÁ BARETTA GUTIERREZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA